



## Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2008 111-2

### VISTO:

Los antecedentes remitidos a esta Secretaría General por la Srta. **STEFANIA ALEJANDRA GUTIERREZ DE GIROLAMO DEL MAURO**, Rut N° 17.351.183 - 3, alumna de la Carrera de Ingeniería Civil de Materiales de la Facultad de Ingeniería de esta Universidad, a fin de que se modifique el apellido materno con el que aparece registrada en esta Casa de Estudios Superiores; esto es, **DEL MAURO** por **DE GIROLAMO DEL MAURO**, todo ello fundado en los antecedentes que se acompañan; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2006/080, de 09 de mayo de 2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

### RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre de **STEFANIA ALEJANDRA GUTIERREZ DEL MAURO** cédula nacional de identidad N° 17.351.183 - 3, por el de **STEFANIA ALEJANDRA GUTIERREZ DE GIROLAMO DEL MAURO**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribese a la interesada, al Sr. Vicerrector, al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería, al Jefe de U.D.A.R.A.E.; a la Administradora de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, abril 17 de 2008.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
SECRETARIO GENERAL

CRP/mcmt